

Señores

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá, D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-032687- -00009-0000

Fecha: 2011-10-10 09:29:52 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 4

Re.: Código 011-378-13
Expediente No. 07-32.687
Fase Nacional de Solicitud
de Patente PCT
SYNTHESES GmbH

En relación con el Expediente de la referencia me permito informarles que mi representada me dio instrucciones para solicitar una prórroga con el fin de dar respuesta al oficio 11048 del pasado 15 de Julio de 2011, cuyo vencimiento es Octubre 10 de 2011.

Debido a un error cometido al momento de imprimir el escrito mediante el cual se solicitó la prórroga radicada el 6 de Octubre de 2011, en dicho escrito se citó incorrectamente el número de expediente al cual iba dirigida la petición, habiéndose citado el No. 08-23.344 cuando el número correcto era el de la referencia de este escrito.

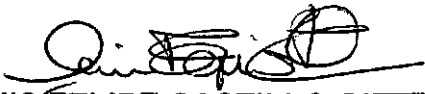
Como ese Despacho podrá observar, dentro del expediente No. 08-23.344 no era necesario solicitar prórroga alguna pues el concepto técnico había sido contestado el 14 de Septiembre de 2011.

Por tal motivo les solicito proceder a efectuar el desglose del memorial radicado para el expediente No. 08-23.344, agregarlo al expediente correcto No. 07-32.687

2

y aplicar la solicitud de prórroga a este asunto, y para tal efecto adjunto a este escrito una copia del memorial radicado el 6 de Octubre mediante el cual se solicitó la prórroga y una copia del recibo No. 11-0097543 de fecha Octubre 5 de 2011.

De Ustedes Atentamente,


LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE
T.P. # 68.995 del C.S.J.

Castillo Grau & Asociados

ABOGADOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-023344- -00006-0000

Fecha: 2011-10-06 12:09:06 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 467 SOLPRORROGASOL Folios: 2

Señores

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá D.C.

Re. : Código 011 – 378 – 444
Expediente No. 08 – 23.344
Fase Nacional de Solicitud.
De Patente PCT
SYNTHES GmbH

En relación con el Expediente de la referencia y dando cumplimiento a la última providencia recaída sobre este asunto por medio del presente escrito me permito solicitarles un prórroga de treinta (30) días adicionales para aportar la información y documentación faltante.

Acompaño el recibo de pago No. _____.

De Ustedes Atentamente,

LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE

T.P. No. 68.995 del C.S.J.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0097543

Bogotá D.C., Octubre 05 de 2011 - 15:59:29

RECIBIDO DE : CASTILLO GRAU & ASOCIADOS LTDA.

NI 800.098.704

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	392745964	05/10/2011	258.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	VR.UNDITARIO	VR.CONCEPTO
1	50005-01-08	PRORROGA DE TERMINOS	1608 N.CREACION PRORROGA DE TERMINOS O PLAZO ADICIONAL	86.000.00
				86.000.00
				\$86.000.00

SON: **OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-032687-00009-0000

Fecha: 2011-10-10 09:29:52 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 4

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Octubre 5 de 2011 - 15:59:30